

RESEÑA DE LA 7A. REUNION PLENARIA DEL COMITE PROMOTOR
DE LA INICIATIVA POR UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO

Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM
3 de febrero de 1994

Participantes: MJAlcalá (FCI), L.Atkin (F.FORD), G.Careaga (PUEG),
A. Langer (PC), S. Lovera (CIMAC), Z. Xibillé (SSA), G. Mainero
(CIDHAL), P. Muriedas (SIPAM), P. Mercado (GIRE), J. Mejía (UNICEF),
R. Wintergerst (IMES), MCElu (IMES).

La reunión se llevó a cabo bajo la siguiente agenda.

- I. Revisión de los acuerdos anteriores
- II. Finalización del Plan de Trabajo
- III. Financiamiento
- IV. Otros

- - - - -

I. REVISION DE LOS ACUERDOS

1. RESOLVER PROBLEMAS DE INFORMACION

Recomendación 1.1: Revisión y difusión del nuevo certificado de defunción.

Acuerdo anterior: Averiguar con el Dr. Daniel Gutiérrez de la OPS si ha sido aprobada la norma de ampliar a un año posterior al nacimiento el rango de las muertes maternas. De ser así, mandar una carta al Dr. Roberto Tapia, Director General de Epidemiología, sugiriendo que se incluya ese criterio en el nuevo certificado de defunción.

Responsable: MCElu (pendiente)

2. LEGISLACION

Recomendación 2.1: Revisar la legislación actual y promover cambios que promuevan una Maternidad sin Riesgos.

Acuerdo Anterior: Elaborar y distribuir un documento básico sobre mortalidad materna y las recomendaciones legislativas .

Responsables: A. Langer y MCElu

El documento fue elaborado por A. Langer y distribuido ampliamente entre Presidentes y Secretarios de diversas Comisiones de la Cámara de Diputados.

Acuerdo 1: Enviar el documento de A. Langer a todos los miembros del CPMSR. Responsable: MCElu

Acuerdo 2: Dejar pasar un tiempo y hacer un seguimiento de los dos documentos enviados a la H. Cámara.

Responsable: MCElu

Acuerdo (3): Reunir el material que exista y analizar la correspondencia del marco jurídico actual con el requerido para la implementación de las recomendaciones. Elaborar un documento exponiendo la legislación vigente y presentando propuestas concretas de reformas. Contratar a expertos si es necesario para la redacción de las propuestas legislativas.

Para ello se continuarán identificando grupos que hayan o estén revisando las leyes. Entre ellos se sugirió a Cecilia Loria, Cecilia Talamante, Alicia Elena Pérez Duarte y las propuestas legislativas emanadas del Congreso Feminista. También se establecerá contacto con la Lic. Gloria Brasdefer para ver que han avanzado en el documento que están elaborando para la Conferencia Mundial de Beijing. Se mencionó igualmente la posibilidad de que la Lic. Laura Salinas de la CNDH pueda disponer de algún material al respecto.

Se necesita tener un panorama de los documentos existentes para estimar cuanto falta y el tamaño de la tarea por. La elaboración de las propuestas faltantes tendrá que estar a cargo de una persona que conozca el lenguaje adecuado.

En la Región Andina se está realizando un ejercicio similar. M.J.Alcalá enviará a G. Careagta el esquema que están utilizando.

Responsable de recopilar la información y preparar un documento-esquema inicial de diagnóstico: G. Careaga.

Acuerdo Anterior: Participar en el proceso de revisión de las Normas de Planificación Familiar y materno-infantil.

Respecto a las de planificación familiar se ratificó la apertura existente entre los responsables de la SSA, incluyendo el Dr. Pérez Palacios por escuchar, y tomar en cuenta, las sugerencias de todos los sectores. Algunos grupos e instituciones ya han llevado a cabo el proceso de revisión. Se decidió que el Comité como tal, independientemente de que también lo haga cada una por su cuenta,

mandará las recomendaciones más importantes en que haya consenso en las instituciones.

Acuerdo (4): Se harán llegar a MCElu los comentarios antes del día 7 de febrero. A. Langer, L. Atkin y MCElu se reunirán el 9 de febrero a las 10:00 para conjuntarlos. El producto se enviará al Dr. Pérez Palacios.

Posteriormente se solicitará una cita con el Dr. Fernando Amado para darles seguimiento en el proceso que corresponda.

Responsables: Todo el Comité y las arriba mencionadas.

Respecto a las de materno infantil, V. Belmontes las proporcionó y se hicieron llegar a todos los miembros del CP. Estas normas han sido publicadas con carácter provisional, por lo que habrá que esperar 6 meses antes de poder hacer sugerencias.

Recomendación 2.4: Revisar y actualizar vía foros y comisiones, los derechos familiar, penal y laboral, de radio y televisión y de todas aquellas normas que se vinculen con el Art. 4to. Constitucional en lo relativo a la igualdad de hombres y mujeres, el derecho a la procreación libre e informada, y a la protección a la salud.

Acuerdo anterior: Presentar ponencias en el Foro Regional de Salud de la Zona Pacífico.

P. Mercado informó que están en proceso las Memorias de este Foro y que conviene estar pendientes de los próximos (4) que organice la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Acuerdo (5): Solicitar a la Lic. Y. Senties su ponencia sobre Lactancia y Mujer Trabajadora y hacerla llegar a MCElu para su distribución a G. Careaga, P. Muriedas, P. Mercado, S. Lovera y G. Mainero.

Responsables: Z. Xibillé y MCElu

Recomendación 2.5: (Ver concepto de reseñas anteriores)

Acuerdo (6): Seguir distribuyendo y dar seguimiento al documento sobre la incorporación de la causal del aborto por daños a la salud en el Código Penal.

Responsables: P. Mercado

Acuerdo (7): P. Mercado enviará la Declaración para que se incluya en la memoria en la Conferencia sobre Salud y Mujer que fue organizada el 1 y 2 de Diciembre en Hermosillo, Sonora.

Responsable: P. Mercado

Recomendación 2.6: (Ver concepto en reseñas anteriores)

Acuerdos anteriores: Revisar la ley de Radio, Televisión y Cinematografía. Pedir cita con el subdirector correspondiente de la Secretaría de Gobernación para obtener información actualizada una vez aparezca la nueva reglamentación.

Responsable: Z. Xibillé. Estos acuerdos han quedado pendientes por las modificaciones que se han producido en las leyes respectivas y entre los funcionarios de la Secretaría de Gobernación.

Recomendación 2.7 y 2.8: Crear (Promover la creación de) agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales. Capacitar a jueces sobre derechos reproductivos y perspectiva de género, y realizar investigaciones sobre violencia doméstica.

Acuerdos anteriores: Convocar a una reunión con SSA, COVAC, CECOVID, para analizar la información existente e identificar estrategias de trabajo a nivel nacional y estatal. Convocar a una reunión preliminar y posteriormente a una más formal.

Responsable: Z. Xibillé. Acuerdos pendientes por mismas razones.

Acuerdo (8): Elaborar un proyecto de Taller Piloto sobre Derechos Reproductivos y Violencia para jueces de lo Familiar. Para su diseño se podría solicitar la asesoría de Steve Isaacs. También sería conveniente ponerse en contacto con DALMO (Teresa Ulloa) y COMPAÑERAS (Claudia Barrón) para ver la posibilidad de que se incluya el tema de los Derechos Reproductivos en sus intereses y realizar un proyecto conjunto, o que ellas lo lleven a cabo con el apoyo del Comité. Contactar, igualmente, a Ma. de la Luz Lima (tél: 606 3852) que tiene una ONG de ámbito nacional. Complementariamente a lo anterior se podría preparar un pequeño documento de 3 ó 4 páginas y hacerlo llegar a los jueces.

Responsables: P. Mercado y P. Muriedas

(Pienso que podríamos también enviar la Declaración a los Jueces. Se necesita hacer un listado).

3. PROMOVER EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Recomendación 3.1, 3.6: Elaborar un programa para informar a toda la población sobre la morbilidad materna y sus medidas de prevención. Involucrar a los medios de comunicación masiva en la promoción de la Iniciativa y fomentar el diálogo entre los generadores de información y los responsables de difundirla.

Acuerdos anteriores: Convocar a una reunión con D. Gutiérrez, S. Lovera, DGPF, L. Atkin, A. Langer y A. Aguirre para organizar el Taller de periodistas programado para febrero de 1994.

Responsables: S. Lovera, D. Gutiérrez, y A. Aguirre

Conseguir el Manual de Family Health Internacional y enviarlo a S. Lovera, D. Gutiérrez, A. Langer y A. Aguirre.

Responsable: L. Atkin

Aún cuando L. Atkin obtuvo el Manual y lo hizo llegar a S. Lovera y a D. Gutiérrez, la organización de este Taller no se pudo concretizar por la falta de acuerdo entre la DGPF y AID que iba a proporcionar los fondos. Ante ello se analizaron otras alternativas.

Acuerdo (9): Preparar un Módulo sobre Maternidad sin Riesgos para ver en que otros talleres se puede incluir. Apoyar a CIMAC para que incluya uno en los talleres para periodistas que planea (5 regionales para el presente año), y cuando se cuenten con los recursos, organizar uno específico sobre MSR.

Responsables: L. Atkin y S. Lovera

Acuerdo anterior: Participación del Comité en la Semana de Salud, (tercera semana de febrero de 1994).

Este acuerdo no se cumplió porque no fue posible contactar a los responsables de organizarla.

Z. Xibillé informó que en este año se organizarán tres S. de Salud. Las actividades que se incluyen son más bien de tipo asistencial. La siguiente se realizará en Mayo y la última en Octubre. Se considera que dada la temática de MSR podría ser más factible intervenir en la de Mayo.

Acuerdo (10): Obtener información en la Secretaría de Salud sobre los mecanismos de organización de las Semanas de Salud y la forma de participar en ellas.

Responsable: A. Langer

S. Lovera ofreció una plana de la Doble Jornada del mes de mayo al Comité y que en cada una de las ediciones se incluya un artículo sobre MSR. Además informó que cada viernes manda 6 artículos a 50 periódicos. Si bien el envío no garantiza su publicación puede incluir dentro de ellos los que escriban miembros del Comité.

Acuerdo (11): Mandar dos artículos de 2 a 3 cuartillas a S. Lovera antes del 15 de abril (fecha cierre de la edición de la Doble Jornada).

Responsables: Miembros voluntarios del Comité.

(Se recuerdan los ofrecimientos de artículos hechos en la reunión del 2 de Diciembre: K. Tolbert sobre Aborto, o Violencia, SIPAM, sobre Derechos Humanos de las usuarias, G. Careaga sobre Mujer y SIDA, MCElu sobre la Iniciativa MSR. Para difundir los términos Maternidad sin Riesgos se sugiere que al escribir estos artículos y participar en reuniones, se identifique el autor (la autora) como miembro del CPMSR, además de la institución a que pertenezca.

Acuerdo (12): Que se manden a S. Lovera permanentemente artículos para su distribución.

Responsables: Todo el Comité y S. Lovera

Recomendación 3.4: Fortalecer la capacitación en salud a la población y dirigir mensajes especiales a las mujeres en riesgo reproductivo.

Acuerdo anterior: Enviar a MCElu documentos disponibles de material educativo. Elaborar proyecto para la recopilación y difusión de material educativo y contactar a centros de información después del coloquio de materiales.

Responsables: Todos los miembros del Comité. Actividad constante.

Acuerdo anterior: Organizar un Coloquio multisectorial sobre materiales de comunicación y educación en salud reproductiva en la Secretaría de Salud, 10 de febrero 1994.

Responsables: I. Zárate, G. Mainero, P. Muriedas, y MCElu

Este Coloquio se llevará a cabo en la fecha prevista en el domicilio de la Dirección General de Salud Materno Infantil. La Dra. A. Xibillé está coordinando su organización.

Acuerdo anterior: Como resultado del coloquio, podrá organizarse un Taller inter-estatal sobre materiales en junio o julio de 1994. Se sugiere San Luis Potosí como sede tentativa.

Responsables: Todo el Comité. Pendiente de resultados del Coloquio.

G. Mainero manifestó el interés de CIDHAL porque este Coloquio se replique a nivel estatal en Morelos. La desición quedó pendiente de sus resultados y de las otras actividades programadas.

Recomendación 3.10: Crear espacios con Laura Salinas del Programa

Nacional de la Defensa, Protección y Respeto a los Derechos Humanos de la Mujer de la Comisión de Derechos Humanos.

Acuerdo (13): Pedir una cita con L. Salinas.

Responsable: MCElu

P. Muriedas informó del convenio establecido entre SIPAM y el Bufete Jurídico de COMPAÑERAS para dar asesoría a las mujeres.

4. MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS. Organizar coloquios sobre varios temas.

Acuerdos anteriores: Reunión preliminar de miembros del Comité para elaborar proyecto sobre coloquios en detección de cáncer cervicouterino, ETS, métodos anticonceptivos post-parto y post-aborto.

Organizar un coloquio en 1994 sobre perspectiva de género para prestadores de servicios materno-infantil y planificación familiar. Elaboración de la propuesta.

Responsables: Sub-grupos del Comité. Actividades pendientes.

Acuerdo (14): Seguir adelante con la organización del taller sobre Capacitación de Parteras Empíricas del 26 al 28 de abril de 1994, en Cuernavaca, Morelos. Convocará CIDHAL y el Comité. Se invitará a participantes de aquellos estados donde existan experiencias de grupos de mujeres u ONG's trabajando con parteras, para que se pueda establecer el diálogo deseado. Se consideran entre 30 y 40 participantes de los siguientes estados: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Edo. de México, S. Luis Potosí, Guanajuato y Morelos.

A. Langer sugirió a G. Mainero ponerse en Contacto con Cecilia García Barrios del INSP, que tiene un proyecto sobre parteras empíricas. También con Los Belenes de la Universidad de Morelos.

Acuerdo (15): Elaborar un proyecto conteniendo objetivos, dinámica y presupuesto. Consultar a D. Gutiérrez y Dr. Moreno sobre la posibilidad que la OPS y UNICEF respectivamente financien asistencia de los participantes de la SSA.

Z. Xibillé preparará una lista de los responsables por parte de la SSA de la capacitación de las parteras en los Estados incluidos como candidatos para ser invitados.

Responsables: G. Mainero y MCElu

Recomendación 4.21: Fortalecer la supervisión en cuanto a la calidad de servicios en salud reproductiva.

Acuerdo anterior: Realizar un Coloquio sobre supervisión de calidad de los servicios en mayo de 1994 teniendo como base el video que están elaborando el Population Council y el INSP.

El Coloquio se llevará a cabo el jueves 19 de mayo en las oficinas de Population Council.

Responsable: A. Langer.

Acuerdo anterior: Elaborar un programa de Coloquios (en base a los proyectos que se vayan elaborando).

Responsables: MJ. Alcalá y MCElu (actividad pendiente)

5. PROMOVER INVESTIGACION EN SALUD REPRODUCTIVA

Acuerdo (16): Continuar elaborando el programa de investigación. El jueves 17 de febrero se reunirán G. Careaga, A. Langer y L. Atkin para elaborar un documento que estará listo a fines de febrero para ser sometido a la consideración de todo el Comité.

Responsables: Las arriba mencionadas.

6. PROMOVER COLABORACION INSTITUCIONAL.

Acuerdo anterior: Esta Colaboración se buscará a través de todas las actividades del Comité incluyendo, como mecanismos claves entre otros, los coloquios y talleres.

Responsables: Todo el Comité. Actividad permanente

7. ACTIVIDADES GENERALES DE PROMOCION DE LA INICIATIVA.

Recomendación 7.1: Difundir materiales de la Conferencia.

Acuerdo anterior: Preparar las ponencias para la publicación de "Hacia una Maternidad sin Riesgos en México".

Responsables: MCElu y A. Langer. Actividad en proceso.

Acuerdo (17): G. Mainero enviará a G. Careaga y a P. Muriedas la ponencia presentada en la Conferencia de Cocoyoc, para ver como se puede completar y ser incluida en la publicación.

Acuerdo (18): Que la ponencia que presente P. Muriedas en la reunión del 25 y 26 de febrero en Torreón se enfoque sobre maternidad sin

Riesgos.

Responsable: P. Muriedas

Acuerdo anterior: Preparar un boletín semestral para promover la Maternidad sin Riesgos.

Se consideró que se debe contratar a una persona para que se responsabilice de los Boletines. Se sugirieron varias candidatas: Pilar Calveiro, Lucila Pacheco, Dolores (CIMAC), Reyna María.

Acuerdo (19): Elaborar un pequeño proyecto con objetivos, audiencia, posibles contenidos, etcétera. Ver posibles diversos formatos entre los Boletines que se conocen para seleccionar el deseado. Contactar a candidatas.

Responsables: MCElu y S. Lovera

Recomendación 7.2: Reproducir a nivel estatal las reuniones MSR.

Acuerdo anterior: Se promoverá en los estados de Veracruz y Chihuahua. Las fechas tentativas son del 6 al 10 de junio para Veracruz, y del 15 al 30 de septiembre para Chihuahua.

Acuerdo (20): Se enviará una carta a los responsables de la SSA invitándoles (con copia a todos los participantes de la Conferencia de Cocoyoc de la entidad correspondiente) a participar en la organización de la Conferencia, acompañada de un pequeño documento señalando antecedentes, objetivos, tipos de participantes, etc. Posteriormente se les hará una visita. En el caso de Chihuahua se buscará la colaboración de Funsalud. Z. Xibillé proporcionará a MCElu el nombre completo de los funcionarios de la SSA en ambas entidades. Posteriormente se organizará una visita.

Responsable: MCElu y miembros del Comité.

Acuerdo anterior: Enviar una carta a los participantes de la CMSR informándoles del Comité y actividades programadas.

Responsable: MCElu. Esta actividad ha sido cumplida pero todavía no se han recibido respuestas.

II. FINALIZACION DEL PLAN DE TRABAJO

Acuerdo: Preparar un documento final conteniendo antecedentes, objetivos, plan de trabajo, presupuesto, utilizando todos los documentos elaborados hasta la fecha. Actividad en proceso.

III. FINANCIAMIENTO

Acuerdo anterior: Cita con el Dr. Guillermo Soberón para informarle del Comité el martes 11 de enero, 1994 a las 17:00 hrs. en las oficinas de la Fundación Mexicana para la Salud.

Responsables: Miembros del Comité. Esta actividad fue cumplida (ver reseña correspondiente).

Como resultado de esta reunión el Dr. Soberón sugirió una entrevista con los Dres. Pedro Arroyo y Gregorio Martínez Narváez para identificar posibles colaboraciones entre FUNSALUD y el Comité. Esta se llevó a cabo el 21 de enero. FUNSALUD tiene Capítulos Estatales en Cd. Juárez, Chih., Hermosillo, Son., Guadalajara, Jal., Puebla, Pue., y Mérida, Yuc. Entre otras posibles colaboraciones se consideró la de que la Fundación Carnegie pueda interesarse en apoyar reuniones estatales en entidades fronterizas. Para sondear esta posibilidad se incluyó una reunión del Comité en la Agenda de la visita que hará la Dra. Magda Peck a FUNSALUD, el día 14 de febrero.

Acuerdo (21): Preparar un pequeño proyecto para reuniones estatales MSR en Chihuahua y Coahuila para ser presentado a la Dra. Peck.

Responsables: MJ. Alcalá y MCElu

(Para ese mismo día se ha concertado una cita con el Dr. Enrique Ruelas coordinador del Programa de Filantropía con los Empresarios de FUNSALUD, con quien se sondeará la posibilidad de buscar apoyo para una Campaña sobre MSR y otras actividades).

IV. OTROS

Acuerdo anterior: Enviar carta al Comité Interinstitucional Materno-Infantil informando sobre actividades del Comité.

Responsable: MCElu (actividad cumplida)

La Dra. A. Langer, que asumió el cargo de Representante Regional del Population Council, informó que ella sería la representante de esa Institución ante el Comité MSR.

Asimismo propuso a la Dra. Celia García Barrios, Jefe del Departamento en Investigación sobre la Salud de la Mujer, del INSP, para sustituirla como representante del INSP. Proposición que fue aprobada.

AVISO IMPORTANTE: En razón de que la fecha programada para la próxima

reunión plenaria del Comité (7 de abril) coincide con la III Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, a la que varios miembros del Comité planean asistir, se decidió anticipar la reunión del Comité al viernes 25 de marzo.

Esta se llevará a cabo en Cuernavaca, Morelos, en el domicilio de MCElu, quien oportunamente les hará llegar el recordatorio con un plano.

Las demás fechas del 2 de junio, 4 de agosto, 6 de octubre y 10. de diciembre no se modifican.

Febrero 8 de 1994

Dr. Jorge Mejía
UNICEF
Presente.

Estimado Dr. Mejía:

Estoy adjuntando la Reseña de la Reunión Plenaria del Comité Promotor de la Iniciativa por Una Maternidad sin Riesgos en México, realizada el 3 de febrero. Le ruego fijarse particularmente en los acuerdos que requieren de su colaboración, y que para mayor facilidad en su identificación he señalado con un marcador.

Asimismo, le pido tomar nota de que la próxima Reunión Plenaria del Comité inicialmente programada para llevarse a cabo el 7 de abril, ha sido anticipada, por las razones que se explican en la reseña, al viernes 25 de marzo y se planea realizar en Cuernavaca. Le ruego notificarme, a la brevedad posible, si existe algún inconveniente para usted este cambio.

Le mando una atento saludo

Dra. Ma. del Carmen Elu
Secretaria Técnica